

Instituto Superior de Formación Docente N° 112

“Escuela Normal Superior “Domingo F. Sarmiento””

Cnel. Argüero 1138 – San Miguel.

E-mail: [isfd112@yahoo.com.ar](mailto:isfd112@yahoo.com.ar)



Buenos Aires  
Provincia

## **PROTOCOLO DE EXAMEN EN ASPO**

**PARA MESAS DE AGOSTO 2020**

**CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**MATERIA: MEDIOS AUDIOVISUALES, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EDUCACIÓN**

**PROFESOR/A: LIC. Y PROF. MARIELA BORELLO**

**CURSOS CORRESPONDIENTES AL DOCENTE: 3 “A” 3“B” Y 3”C”**

### **ACLARACIÓN PREVIA A LA LECTURA DEL PROTOCOLO**

- Dado que esta modalidad de examen NO es la que se planificó en ninguna de las cursadas que han realizado los/las estudiantes al momento de regularizarla y, reconociendo que este año (2020) -según se comunicó desde la Dirección Provincial de Formación Docente- no se computará en los plazos de vigencia para el régimen académico en cuanto a las correlatividades y/o vencimiento de la regularidad (CTC.2), **se recomienda** preparar el examen final para una instancia “presencial” en la que se puedan garantizar las condiciones de posibilidad vinculadas tanto al derecho a la conexión como a la conformación de comisiones evaluadoras, la existencia de actas y libros en los que se pueda asentar las calificaciones de la evaluación final y la posibilidad de completar en el momento la libreta del estudiante.
- El examen será condicional hasta chequear que se reúnen las condiciones necesarias para poder presentarse al examen en el caso de correlatividades (instancia que se dará cuando se reanude la presencialidad).
- Otro aspecto que deberá tenerse en cuenta a la hora de presentarse en el examen será la disponibilidad real de conectividad virtual por parte del estudiante y el/los docente/s que conformen la comisión (algo que no se puede garantizar por ningún docente). Esto supone que no todos puedan participar de las instancias evaluativas por las condiciones tecnológicas y los costos económicos, lo que genera una mayor desigualdad en la comunidad educativa.

- En cuanto a los tiempos, la modalidad de examen oral implica un menor tiempo de reflexión para la resolución de tareas por cada participante.
- Finalmente, sin acordar con la toma de exámenes en estas condiciones por los motivos mencionados más arriba, actuando a partir de las pautas que se dieron oportunamente para rendir los finales y la forma en que lo han realizado otros/as colegas a fin de cumplimentar el pedido desde la superioridad, hago la presentación del presente **PROTOCOLO** que se espera sea leído detenidamente.

## **PROTOCOLO SOBRE LAS CONDICIONES PARA RENDIR EXAMEN de MAUTE**

### **CONTENIDOS:**

La asignatura se ha dictado en modalidad taller y con posibilidad de promoción directa, para los alumnos de cohortes previas a la cohorte del 2020. Con los estudiantes que no lograron la aprobación por medio de esta última, el examen final ya ha sido acordado de modo personalizado y mediante la presentación de productos multimedia y/o audiovisuales faltantes o mejora de productos ya presentados.

Para el caso de la cohorte 2020, la materia se aprueba sólo a través de examen final. El mismo ya ha sido acordado con los estudiantes mediante la presentación de productos multimedia y/o audiovisuales y/o gráficos.

A continuación se presenta el programa adaptado según lo indicado en la normativa reciente respecto del currículum prioritario, correspondiente a la situación particular de la cursada 2020 en modalidad totalmente virtual

### **UNIDAD 1: Pedagogía en Medios de Comunicación.**

La perspectiva de la pedagogía en medios de comunicación. Nuevos sentidos sobre la alfabetización: alfabetización mediática. Los medios como contenidos, como lenguajes de comprensión, interpretación y expresión de la realidad y como potenciales transformadores de las prácticas pedagógicas. Nuevos sentidos sobre la alfabetización: La Multialfabetización.

### **UNIDAD 2: Inclusión de Medios y TIC a la enseñanza.**

#### **2.2 Las competencias de los individuos en la nueva sociedad de la información**

Las competencias de los individuos en la nueva sociedad de la información: Creatividad e innovación; comunicación y colaboración; investigación y manejo de información; pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisión;

ciudadanía digital; funcionamiento y conceptos de Medios y TIC. Competencias según niveles educativos.

### **UNIDAD 3: La producción y la recepción mediática-tecnológica en educación**

3.1 Medios gráficos. Formatos. La revista escolar. TV y video en educación. Formatos audiovisuales. Navegación pautada.. TIC como medio de comunicación y de expresión: producción de documentos y presentaciones.. El conocimiento en red: participación colectiva e interactiva. Entornos.

3.2 Procesos pre-producción, producción y pos-producción. La construcción de un relato. Narrativas digitales. La imagen como mensaje. El guión gráfico. Guión Literario para productos multimedia. Guión técnico.

#### **1) Medio de contacto con docente responsable del Espacio Curricular:**

La docente no responderá consultas individuales. Para ello realizará un vivo de Instagram, en su Instagram docente (la.profe.borello) luego del 15 de noviembre

#### **2) Modalidad de examen adoptada**

- Sincrónica mediante Plataforma para Videoconferencias.
- El examen podrá darse de **manera individual o grupal**.

#### **3) Medio Virtual a utilizar**

- Plataforma para Videoconferencias ZOOM

#### **4) Tiempos previstos**

- Videoconferencia: como el examen es oral se considerará un mínimo de 15 minutos y hasta un máximo de 30 minutos.

#### **5) Criterios de evaluación, corrección y acreditación**

Examen final oral mediante videoconferencia. (Nota mínima de aprobación: 4 (cuatro)). El alumno subirá de modo grupal el o los productos audiovisuales y/o multimedia a una classroom o padlet creado por la docente especialmente para el examen final. (SÓLO UNA/O DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO SUBIRÁ EL PRODUCTO, EN EL MISMO DEBERÁN FIGURAR LOS NOMBRES DE TODOS LOS INTEGRANTES. NO SE AGREGARÁN NOMBRES DE ALUMNOS/AS QUE NO HAYAN SIDO INCLUIDOS Y ESCRITOS EN EL PRODUCTO)

- En todos los casos se tendrá en cuenta: la coherencia y cohesión del discurso lograda en los diferentes lenguajes utilizados en los productos, la claridad conceptual, que se utilice el vocabulario propio de la asignatura, así como el uso de las formas propias del ámbito académico;
- Al finalizar el examen se hará una devolución breve indicando fortalezas y debilidades apreciadas en el examen por medio de la classroom o padlet antedicho

## **6) Procedimiento del examen**

### Detalle de la mecánica a desarrollar para el examen:

Se compartirá el link de invitación a la classroom o padlet en la historia del Instagram docente de la profesora (la.profe.borello) el día anterior al examen. Se solicitará a **todos/as** los/as estudiantes subir en tiempo y forma el producto acordado. De lo contrario, ello dará lugar a invalidar el examen.

## **7) Notificación del resultado y devolución.**

-La devolución se hará en el día y horario de la mesa de examen por medio del classroom o padlet.

-Una vez completada el acta de examen, la docente la publicará en la classroom o padlet para que las y los estudiantes puedan descargarla.

## **8) Otras consideraciones**

### **ANTES DEL EXAMEN**

**Pautas para la ambientación del espacio donde va a rendir:**

### **DURANTE EL EXAMEN**

Los/las estudiantes deben tener listo el trabajo para subirlo en el tiempo y forma acordado. La presentación que no reúna ambas condiciones invalidará el examen.

Las notas serán volcadas en la libreta del/de la estudiante una vez que se retome la presencialidad, al igual que la confección del Libro de Actas por parte del Presidente de la Mesa Examinadora, con las firmas de los vocales, en el folio designado por cada preceptor.

### **SITUACIONES EXCEPCIONALES:**

Si durante el transcurso del examen fallara la conectividad, se dará un tiempo de tolerancia (que no exceda los 5 minutos) para que se reanude el examen. De persistir el problema, si el o la estudiante no logran subir el trabajo en tiempo, se colocará en el Acta Volante la figura "ausente justificado por dificultades técnicas". La situación se resolverá en diálogo entre el Presidente de la mesa y el Equipo Directivo ponderando los distintos aspectos que ocasionaron dicha suspensión.

**Definición horaria para el desarrollo de las mesas:**

- ✓ Todas las mesas de exámenes respetarán los días en los que se dicta cada materia. Como el examen es sincrónico, en el momento de **inicio de la mesa de examen todos/as los/as estudiantes** que **quieran rendir** deberán **estar conectados**. Aquel estudiante que no se conecte a horario, se considerará ausente. Tiempo de tolerancia: 10 minutos.